

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

MANTENIMIENTO ANUAL DE PANTEONES

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Mantenimiento anual de panteones		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Cuando el ciudadano solicita el pago del refrendo anual también se realiza el pago de mantenimiento, ya que Es el pago que se realiza para mantener en buen estado la funcionalidad de los panteones municipales.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NR/DGIM/18/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8 y 115 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 72, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 103, 104 Fracción II, III, IV, VI, VIII Y X Artículo 105 y 106 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Por disposición oficial se tendrá que realizar cada año.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se tiene que realizar una verificación de fosa y corroborar datos del titular.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Último refrendo	Si	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
2.- Verificación de fosa	Si	N/A	
3.- Credencial de elector del titular	Si	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

MANTENIMIENTO ANUAL DE PANTEONES

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INICIO			
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario acude al área de panteones a solicitar el pago de mantenimiento anual. 2. Se revisan requisitos para poder realizar el trámite. 3. Se elabora la orden de pago de derechos. 4. Se extiende la orden de pago de derechos al titular de la fosa. 5. El usuario acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente. 6. Se entrega copias de pago en la oficina de Panteones. 7. Se realiza el documento que acredita el pago del mantenimiento (refrendo). 8. Se entrega el refrendo actualizado al titular de la fosa (incluye el mantenimiento de la fosa). 9. Se realiza el registro correspondiente. 			
	FIN			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata			
COSTO	0.50 UMA (Unidad de Medida de Actualización)	FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 155 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	x			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
1 DÍAS Y 2 DIAS RESPECTIVAMENTE.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Este trámite de mantenimiento se paga junto con el refrendo anual, por lo tanto, se realiza una vez vencido el refrendo.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de Infraestructura Municipal			Dirección de Área de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez			
DOMICILIO				



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

MANTENIMIENTO ANUAL DE PANTEONES

CALLE	20 de noviembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Juárez Centro		MUNICIPIO	Nicolás Romero	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5566519119	1420	daserviciospublicos2527@nicolasromero.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	Dirección de Área de servicios públicos				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Néstor Hugo Álvarez Vargas				
DOMICILIO					
CALLE	Guillermo Prieto			NO. INT. Y EXT.	30
COLONIA	Juárez centro		MUNICIPIO	Nicolás Romero	
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes a de 9:00 a 18:00 hrs.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
	5566519119	1420	daserviciospublicos2527@nicolasromero.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existe algún descuento por realizar el pago?				
RESPUESTA:	No lo hay.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Este pago para que fin se usa?				
RESPUESTA:	Para la conservación de los panteones municipales				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se cobran recargos por atraso de pago de mantenimientos?				
RESPUESTA:	Ninguno.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

MANTENIMIENTO ANUAL DE PANTEONES

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Néstor Hugo Álvarez Vargas Director de Área de Servicios Públicos</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>MARZO 2026</p>
--	---	--

